



GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Solicitudes de cambio de grupo. Curso 2025/26

4ª Resolución

De conformidad con la **Normativa reguladora de la asignación y modificación de grupo de docencia** en los Grados en Magisterio en Educación Primaria y en Magisterio en Educación Infantil, y teniendo en consideración, 1) la capacidad máxima del grupo y 2) el equilibrio en el número de matrículas en los distintos grupos de docencia de una misma asignatura, se procede a **resolver y conceder los cambios de grupo solicitados**, en los términos que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVOS DENEGACIÓN
Alguacil Lahuerta, Elena	Denegada	1
Ariza Casans, Eva	Denegada	3
Arpal Aibar, Lucía	Denegada	3
Blázquez Fernández, Lucía	Denegada	3
Cebollada Ortín, Rut	Denegada	3
Cuadrón Florez, Marina	Denegada	1
Diez Irún, Yanira	Denegada	3
Fantova Azcona, Marcos	Concedida	
Flórez Rodríguez, Azahara	Denegada	1
García Velázquez, Amelia	Denegada	3
Gutiérrez Albajar, Eva	Denegada	1
Hernández Lapetra, África	Denegada	3
Jauregui Tabuenca, Aroa	Denegada	3
Larhlid Kharbouch, Bahija	Concedida	
Llanes Bona, Mariam Gloria	Denegada	3
Lobera Jiménez, Sara	Denegada	3
Manero Herrero, Alba	Denegada	3
Marco Ferrer, Natalia	Denegada	3
Modrego Grasa, Lucía	Denegada	3
Ostalé Ribot, Claudia Patricia	Denegada	3
Pérez Ceamanos, Paula	Denegada	3
Pérez Vera, Elisa	Denegada	3
Ruberte Casado, Lucía	Denegada	3
Rustarazo Martínez, Claudia	Denegada	3
Sebastián Pastor, Irene	Concedida	
Serón de la Torre, Irune	Concedida	
Shafique, Hajira	Denegada	3
Torón Cuartero, Ester	Denegada	3



67bb6657ac4bde2ce008b0c1b44e11c3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/67bb6657ac4bde2ce008b0c1b44e11c3>

CSV: 67bb6657ac4bde2ce008b0c1b44e11c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ENRIQUE LAFUENTE MILLÁN	Presidente de la comisión de permanencia por delegación del Decano de la Facultad de Educación	25/09/2025 11:42:00	

Motivos de denegación:

1. Motivo no amparado en la convocatoria o no cumplir todos los requisitos que la misma fija en el caso de motivos sí recogidos (artículo 3: Motivos para solicitar el cambio de grupo de docencia).
2. Falta de acreditación documental de las circunstancias alegadas en la solicitud (artículo 4: Acreditación documental de la situación alegada).
3. Solicitud presentada fuera de plazo.

Los estudiantes deberán asistir al grupo de docencia en el que están matriculados.

Reclamaciones:

Los estudiantes dispondrán de dos días lectivos a partir de la fecha de publicación de la resolución, para presentar reclamaciones dirigidas al Decano de la Facultad, si constatan errores materiales en la resolución. Se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>).

Las personas solicitantes cuya petición haya sido concedida recibirán la nueva matrícula, una vez modificada, por correo electrónico.

ENRIQUE LAFUENTE MILLÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA
por delegación del Decano de la Facultad de Educación de 1 de agosto de 2025
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la ley 39/2015]



67bb6657ac4bde2ce008b0c1b44e11c3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/67bb6657ac4bde2ce008b0c1b44e11c3>

CSV: 67bb6657ac4bde2ce008b0c1b44e11c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ENRIQUE LAFUENTE MILLÁN	Presidente de la comisión de permanencia por delegación del Decano de la Facultad de Educación	25/09/2025 11:42:00	